OFICIO JUDICIAL

LEY 22.172

C.A.B.A., de de 2026.-

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE GAS S.A.
Ortiz de Ocampo 19 - Quilmes
RECURSOS HUMANOS
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a UD., en los autos caratulados: **"GARBARINO S.A. C/ ROMERO JORGE NELSON S/ Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 123/2018)**, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaría Nº 240 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P:1º, Capital Federal, a efectos de que acredite el cabal cumplimiento del embargo decretado en autos sobre los haberes que perciba el demandado, el Señor **JORGE NELSON ROMERO,** titular del DNI: **24.029.453**. Las sumas retenidas deberán ser depositadas en la cuenta L°828 F°535 Dv 1 del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como pertenecientes a estas actuaciones y a la orden de V.S.-

Se deja constancia que el embargo de salario fue trabado con fecha 12/12/2025 por la suma de **PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 62/100.- ($ 369.154,62.-)**, con más la de **PESOS OCHENTA MIL CON 00/100.- ($ 80.000,00.-)**, que provisoriamente se presuponen para atender a intereses y costas.-

El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026 . Líbrese oficio a CIA SUDAMERICANA DE GAS SA a fin de que acredite el cabal cumplimiento del embargo decretado en autos GUILLERMO MARIO PESARESI JUEZ "

Quedan autorizados para correr con el diligenciamiento del presente las personas que seguidamente se indican: Juan Alberto Gutiérrez Walker y/o Mariano Gutiérrez Walker y/o Marcela F. Juárez Reyes y/o Adrian Carlos Russo y/o Fernando Gutierrez Walker y/o Diego Gutiérrez Walker y/o Alfredo Lema De Pedro y/o Mariano Castagnino y/o Enrique Castagnino y/o David Hacker y/o Mariano

Mateo Gutiérrez Walker y/o Laura E. Rodriguez y/o Pablo Etcheverry y/o Claudia Sapia y/o Ian Russo y/o Florencia Juarez Reyes y/o Martina Russo y/o Rocio Emilce Alcaraz indistintamente.

Saludo a Ud. muy atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN CARLOS RUSSO
Date: 2026.07.13 13:10:43 ART